

Loja, 22 de Junio de 2020

Señores:  
ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA TRANSVILLESPUG S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

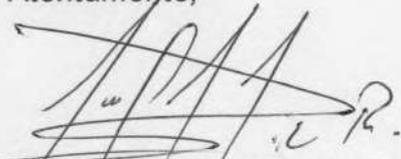
*Sr. Luis Rolando Rueda Rueda accionista y en mi calidad de comisario de Transporte de Carga Pesada Transvillespug S. A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución Nro. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.*

*En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Transporte de Carga Pesada Transvillespug S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

*Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.*

*Particular que comunico para los fines pertinentes.*

Atentamente,



Sr. Luis Rolando Rueda R.  
COMISARIO DE TRANSVILLESPUG S.A.

cc. Archivo  
Superintendencia de Compañías